

Ciudad: Quito
Fecha: 10 OCTUBRE de 2016
Empresa: GLOBALTRACTOTTEAM S.A
Expediente: 175447
Ejercicio: 2015

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS:

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de comisario, según el artículo 279 (EX 321) numeral 4to. De la ley de compañías, así como del reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener los Informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.143.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por Señores Accionistas GLOBALTRACTOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA, he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2015.

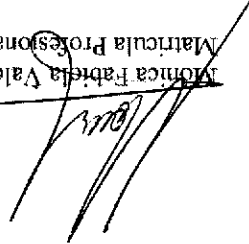
2.- OBJETIVOS.

La preparación de este informe de Comisario encuentra que en este periodo de una gestión administrativa de la compañía, se observa que las disposiciones legales han sido cumplidas, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de los Estado Financieros bajo NIIF, previo la revisión / análisis de los registros contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados de acuerdo a la circunstancias existentes.

3.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La empresa GLOBALTRACTOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA, su constitución fue otorgada ante el notario Dra. Paola Andrade Torres Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Diciembre de 2013 y mediante memorando SC.II.DIC.Q.2014.44 del día 17 de mes Enero del año 2014 emitió un informe favorable para su aprobación. Con este antecedente, mediante resolución nro. ADM-Q-2011-004 del 17 enero del 2011 resuelve aprobar la constitución de la compañía en la República del Ecuador sin que por el momento haya empezado a operar.

GLOBALTRACTOTTEAM SOCIEDAD ANONIMA presenta los BALANCES INDIVIDUALES NIIF al 31 de diciembre de 2015 los mismos que se encuentran expresados en dólares americanos.

Atentamente,

Michela Fabiola Valencia
Matricula Profesional 039285

De los señores accionistas, con toda mi consideración.

Al analizar el Balance NIIF y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 se establecen razonables, recomendando a la junta general de accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el artículo 265 (EX 307) numeral 1 literal B de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad de los administradores de la compañía.

Gonzalo Guayasamin Fabara	USD	480,00	ACC	480	60 %
Marcos Guayasamin Villacis	USD	320,00	ACC	320	40 %

cuyos accionistas son:

El Capital cuyo monto es de 800 USD (OCHOCIENTOS dólares americanos 00/100) Es importante mencionar que en el periodo contable 2015 existieron ventas de USD 173.870,75 y gastos de USD 177.683,60 Con una pérdida USD 3.782,85

4.- OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los ingresos generados desde su inicio de actividad, son por la actividad normal de la compañía, y los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 2015, se han venido registrando de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera (NIIF).